

Será construida por Edelmag

Comisión de Evaluación Ambiental aprobó minicentral hidroeléctrica en Puerto Williams

La Comisión de Evaluación Ambiental de Magallanes aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la minicentral hidroeléctrica que desarrollará la Empresa Eléctrica de Magallanes (Edelmag) en el río Guerrico, en la ciudad de Puerto Williams. La iniciativa tiene como objetivo dejar de producir energía eléctrica a partir de combustibles fósiles y avanzar hacia la generación con energías limpias.

Tras la aprobación ambiental, el proyecto deberá ahora contar con la autorización de la Comisión Nacional de Energía para materializar su construcción. La obra tendrá un costo superior a los 8 millones de dólares.

“Son iniciativas que son amigables con el medio ambiente, utilizan recursos naturales y ayudan a entregar mayor autonomía energética a zonas aisladas”, destacó el seremi de Energía, Sergio Cuitiño.

El proyecto permitirá una reducción significativa de las emisiones de CO₂, al sustituir parcialmente la generación eléctrica basada en motores diésel. Asimismo, contribuirá a fortalecer la autonomía energética de Puerto Williams mediante el aprovechamiento de recursos locales, disminuyendo la dependencia del



Foto: Archivo/LPA

Puerto Williams tendrá la primera minicentral hidroeléctrica de la región.

abastecimiento de combustibles fósiles provenientes del territorio continental.

La minicentral se emplazará a 18,5 kilómetros al oeste de Puerto Williams y busca abastecer de electricidad a la ciudad y sus alrededores, diversificando la matriz energética local y reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero.

La central tendrá una potencia nominal de 1 MW. Su infraestructura contempla una obra de captación o bocatoma en el río, una tubería de presión (penslock) de aproximadamente 2.100 metros, una casa de máquinas equipada con una turbina de

flujo cruzado, un canal de restitución y una línea de distribución de 13,2 kV que se conectará al sistema eléctrico de Puerto Williams.

Para proteger el ecosistema, el proyecto mantendrá un caudal ecológico mínimo en el río, el cual variará entre 0,12 y 0,2 metros cúbicos por segundo. La central funcionará bajo un sistema de “ciclo de préstamo”, utilizando la fuerza del agua para generar energía y devolviéndola íntegra y limpia al cauce, permitiendo que el ecosistema continúe su curso natural.

El proyecto se emplaza en un predio de aproximadamente

3,34 hectáreas, arrendado por Edelmag. En el área de influencia directa no existe población ni Monumentos Nacionales que puedan verse afectados. De acuerdo con la evaluación ambiental, la iniciativa no generaría riesgos significativos para la salud de la población ni efectos adversos graves sobre los recursos naturales renovables. Además, su diseño busca minimizar el impacto visual en el paisaje, considerando que la zona es de interés turístico (ZOT).

La futura central hidroeléctrica podría recibir un aporte estatal de \$4 mil millones a través de la Política de Desarrollo

» La futura central hidroeléctrica podría recibir un aporte estatal de \$4 mil millones a través de la Política de Desarrollo de Zonas Extremas, recientemente aprobada por el gobierno

de Zonas Extremas, recientemente aprobada por el gobierno. En una entrevista previa con La Prensa Austral, el gerente general de Edelmag, Miguel Castillo, señaló que se iniciaron conversaciones con la Comisión Nacional de Energía para evitar que los aportes del Gobierno Regional se traspasen a la tarifa eléctrica.

“La fórmula con la que se calcula la tarifa eléctrica en Chile considera los montos de inversión realizados por la empresa, y esperamos que de ese cálculo se des cuente lo invertido por el Gobierno Regional. Lo que no debe ocurrir es que, por un lado, el Gobierno Regional financie el proyecto y, por otro, ese aporte se traspase como cobro a los clientes”, afirmó Castillo.

No obstante, los \$4 mil millones aún no están asegurados, ya que el monto deberá ser aprobado por el Consejo Regional. /LPA